

EL PACÍFICO

Periódico de intereses generales.

REDACTOR, DIRECTOR Y ADMINISTRADOR
J. DE DIOS MATUS

Año IX

PUNTARENAS, COSTA RICA, SÁBADO 15 DE JULIO DE 1905.

Nº 1099

El Calzado Artavia



SE HACE NOTAR POR

lo atrayente de sus
estilos.

QUE LO DISTINGUEN DE CUAL-
QUIERA OTROS.

Satisface el gusto, el pié y
el bolsillo, y se compra

desde cualquiera
punto del país, a los mismos

precios á que se vende

en la capital.

LIBRE DE GASTOS

El Catálogo ilustrado y lista de precios
se envía á solicitud.

Artavia

San José, C. R. — Apartado 179 — Teléfono 242.

Cerveza blanca y negra doble

KOLA DOBLE

De la acreditada fábrica

de José Graube-San José

Su agente en este Puerto Francisco Rohmoser

NUEVA TINTORERIA

Desde esta fecha queda establecido mi taller de TINTORERIA en casa de la sucesión de don Macario Molina, frente á la de don Manuel Quirós, donde ofrezco mis servicios en el ramo, garantizando los colores y el buen trabajo y la prontitud.

Se tñen pañolones de burato ó seda, rebozos, vestidos de lana de señoras y caballeros, tirantes, flecos, cintas etc., etc., en el color que se desee.

Puntarenas, 1º. de julio de 1905.

Teresa Quirola de Gutiérrez.

(Salvadoreña).

RELOJERIA PUNTARENENSE

En la calle de pedras, junto á la SUCURSAL DE LA FABRICA NACIONAL DE LICORES se encuentra la RELOJERIA de Hermenegildo Briceno, cuyos trabajos son siempre garantizados.

Literatura del sábado

FINCA DE RECREO

Querido Milibón González:

POR muchos sitios de recreo que conozcas y muy apropiados que los halles para veranear, no tendrás noticia de ninguno tan notable como el que yo disfruto en estos momentos.

Encuétrase mi finca en uno de los puntos suspensivos (llamo así los que dejan suspenso el ánimo) más pintoresco de la Península.

Linda al Norte con un mar de confusiones, así denominado porque sus peces no han llegado á entenderse todavía; al Sur con la Era cristiana, que es donde se trilla el trigo para hacer las hostias; al Este, con el camino de la virtud, que ha criado hierba por su poco tránsito; y al Oeste, con la tierra de promisión, que promete cosechas y no las da.

Por qué no vienes á visitarme en la época de las ilusiones? Montas en el coche de San Francisco, sigues la línea de conducta, dejando á un lado el campo del honor y á otro el valle de lágrimas, atraviesas la viña del Señor, tomas el sendero de la fe, y al llegar al punto final encontrarás mi casa, con su cercado ajeno lleno de fruta dulce y sabrosa y poblado de plantas de los pies y de árboles genealógicos. Rodéanla varios castillos en el aire, habitados por gentes ilusas, y tiene enfrente la Capilla de Lanuza, á cuya entrada se destaca la cruz del matrimonio.

Precedido de grandes arcadas, por las que suelen pasar los que están mareados, encuéntrase el edificio, al cual se entra por la puerta otomana, abriéndola con la llave del destino. Ascíendose por la escala de la vida al piso principal, en cuyo piso tengo á tu disposición muchos cuartos, y así como no me gusta dar un cuarto al pregonero, á tí sí te lo daría, incluso el comedor, en el que, por cierto, flota el espíritu de la golosina.

Hay, finalmente, junto á la puerta una fuente de riqueza que echa agua de cerrañas y cerca de ella un pozo de ciencia, de donde siempre sacaron el líquido elemento los pocos sabios que en el mundo han sido. Todo ello está iluminado de día por el sol que más calienta, y de noche, por la tea de la discordia, ó por la luna de miel, que es aquí la preferida de los tontos.

¡Qué excelentes vistas de Aduana tiene mi finca! Deste el mirador veo el río revuelto con su ganancia de pescadores, y, su puente de plata construido para los enemigos que huyen y desde el cual se el torrente de la pasión sica

pre sumando víctimas viciosas.

Desde el gabinete conservador se dominan las «Costas las de Levantes», donde se crían tenores, y por la ventana de la sala de billar del Arzobispo, cerca de los nuevos horizontes, observo á lo lejos, muy favorecidos por parejas misteriosas, los picos pardos, entre los cuales descuella el pináculo de la gloria, poblado de pinos, como es natural. Lo que no hay por aquí son grandes bosques; en cambio no faltan ligeros bosquejos para solaz de los pintores. Conque ámate á venir. Y si vienes, procura no tomar el camino de la perdición, porque perdiéndote en él, no llegarías nunca.

A bur. Tuyo afmo.

JUAN PÉREZ ZÚÑIGA

DE LA CAPITAL

La capital es un hervidero político; es más: un vivac. Sólo falta la tolda de campaña, el clarín guerrero y el toque de dianas, para decir que estamos en plena campaña.

El Partido Republicano es una avalancha: hablo de Zúñiga, Soto y Fernández. La opinión que ellos representan es formidable, pero todo ese mar de lava buscará su nivel á tiempo.

El aspecto de las cosas no es, á nuestro entender, nada risueño. La discusión por la prensa y la tribuna son en parte mesuradas, en parte calurosas. La diatriba asoma á veces su descarnado diente.

El pueblo semeja un ogro herido; las clases altas de la sociedad andan cavilando; los burgueses están preocupados, la juventud parece monomaniaca; el extranjerismo se ríe á mandíbula batiente de los oradores formidables.

Empero, la lucha se suaviza algo porque sí tiene esta gente modales diplomáticos. El insulto personal es raro oírlo, y se comenta y se critica todo lo que huele á brotes vulgares y dañosos intentos sobre personalidades, cuando no hay pruebas que certifiquen lo que se dice. Los clubs, son mas bien, escuelas de adultos en donde se oyen lecciones de historia contemporánea.

No es posible precisar quien será el candidato del triunfo. Eso, como le decía en antaño, está en pañales. Las costumbres de este país son muy originales y mientras con más fuego se expresan de un candidato, es cuando lo están burlando con la mayor delicadeza. Dinero, es ley y es Dios; y puede ser Diputación y ser Congreso y ser Presidencia.

El furor político ha determinado graves dolencias sociales. Los vi-

cios hacen aquí poderosos estragos y creo que la pobreza, por lo que apesta, llega hasta la médula. La hermosa ciudad capitolina está tritonada como una sultana cuyos atavíos han sido ajados por la inclemencia de los tiempos. El desgredio es horripilante. En ciertos barrios parece que estuviéramos en uno de aquellos suburbios de París, donde viven los ébrios y los anarquistas maquinando asaltos, tropelías y riñas. Caco y Baco en un marriage vergonzoso hacen proezas inmortales. Pululan por las calles ejércitos de vagos. Si este fuera un país revolucionario, bien podríamos asegurar que estamos en vísperas de alguna tragedia sangrienta.

Los candidatos han sido discutidos hasta en su quinta esencia; todos son excelentes, pero ninguno satisface por completo al auditorio. Cristo mismo sería tachado.

Lo que habrá de pasar no lo sabe nadie. Las eminentes personalidades que están en el tapete electoral tienen en reserva sus cartas de crédito.

Por ahora todo está oscurecido. Mañana viernes habrá sesión en el club zuñiguista de aquí. Aseguran que será muy concurrido.

Diz q' se prepara una ovación de 12 mil almas por don Cleto. Yo quiero presenciar eso y no me iré para Santo Tomás sin verla.

Ayer me ví aquí con el señor Borbón, parece que el cambio de clima le sienta bien.

En el Teatro Nacional actúa ya la renombrada Compañía de Ópera Italiana.

Por lo demás, la vida en San José se desliza como entre sauces murmurante río, siempre viendo primorosas mujeres, á lo lejos.

Hasta mi próxima

BENITO.

EL PACIFICO

Orden que no lo es

Desesperadamente han venido trabajando algunos miembros del Cletismo, por lograr q' la Mesa Electoral del 2º distrito de este cantón sea ubicada en Chomes. Ayer corría el alarmante rumor de que el señor Ministro Astúa Aguilar había dado orden á esta Junta Cantonal de trasladar la Mesa del referido distrito á aquel barrio; pero nosotros, que algo hemos leído la Ley de Elecciones, no tragamos la especie porque no podía pasarnos que una persona tan ilustrada como el señor Ministro, tratara de pisotear la ley, arrebatando á la Junta Central una de sus atribuciones exclusivas, é imponérsele.

El rumor resultó falso, y esto lo garantizamos con conocimiento de causa.

Todo lo habido se reduce á una indicación que aquel alto funcionario público hizo al señor Gobernador sobre la interpretación que él le dá al artículo 13 de la ley de elecciones, interpretación que quiso él que conociera la Junta.

Según nuestros informes, la argumentación del señor Secretario de Estado se reduce á esto: «Así como no se concibe que el habitante de Sarapiquí vaya á votar al Cantón de Heredia, por cuánto aquel pueblo está comprendido en el Cantón Central de la citada Provincia, tampoco es lógico ni legal que el habitante de Chomes venga á Puntarenas abandonando por ciertos

Que el habitante de Sarapiquí para ir á Heredia y regresar gasta varios días, es un hecho evidente; pero el de Chomes, por venir aquí no abandona su hogar por un sólo día pues el viaje de ida y regreso puede hacerse en cuatro horas.

En aquello, pues, de que sea ilógico que los Chomeños tengan que sufragar aquí, como lo han hecho siempre, la argumentación apuntada carece de fuerza, como que carece de lógica.

Ilógico es, aunque legal, que el habitante de Las Agujas venga hasta aquí á ejercer la función de sufragar y sin embargo la ley lo ordena.

Volviendo los argumentos por pasiva ¿Podrían decirnos por qué es lógico y legal q' los vecinos de Maccona, Los Nances, Marañonal, Juanilama, etc., estén obligados á votar en el Cantón de Esparta, si ellos constituyen por sí un distrito electoral distinto? ¿Por qué para unos las interpretaciones extensivas y para los otros las restrictivas?

Chomes sólo no es distrito electoral ni tampoco es cabecera de distrito administrativo, como Miramar, par ejemplo, respecto á Montes de Oro. Bien es verdad que Chomes tiene Agente de Policía, pero también lo tiene Abangares ó Manzanillo, y no es razonable obligar á los de Abangares ir á Chomes, ni á los de Chira, cuando estos en vapor vienen aquí en mucho menos tiempo, con mayor comodidad y mejor medio de locomoción.

La ley no prohíbe que las Juntas de distrito trabajen ó funjan en la cabecera del cantón. La mente del legislador es facilitar el sufragio y garantizar su absoluta libertad; por eso ha hecho potestativo de las Juntas Cantonales el designar el punto en que deben fungir aquellas.

¿Creése acaso, que los habitantes de Chira, Abangares y Lagartos, se sentirían mejor garantizados en un apartado barrio, que en la cabecera de la Comarca, asiento de autoridades políticas superiores y punto de comunicación telegráfica con la capital de la República?

Y aquí cabe preguntar ¿Cuál será el motivo de la insistencia empuñada de los cletistas para que la mesa del 2º distrito sea ubicada en Chomes? ¿A qué obedecerá la sugestión oficiosa del señor Ministro en este asunto, no habiendo gestión de partes, conforme á la ley?

¡Veremos que resuelve la Junta Cantonal!

INFORMACION

Lo primero, es lo primero

En nuestra edición anterior ofrecimos seguir tratando de los órganos de don Cleto; pero vino á interponerse la gran cuestión que oficiosamente planteara el señor Ministro de Gobernación y que, dándole una interpretación errada, levantó aquí un cotarro indescriptiblemente alarmante.

Ese tuvo que ser forzosamente el tema de nuestro editorial, recordando aquello de: lo primero, es lo primero.

Nuestro amor propio que tratá-

Aviso

Por escritura otorgada hoy ante el Notario Licenciado José León Quesada he concedido mi poder generalísimo á mi hermano don José Raffo.

TOMAS RAFFO.

Puntarenas, 29 de Mayo de 1905.

Julia v. de Sánchez

OBSTÉTRICA TITULADA

Ofrece sus servicios en esta ciudad. Casa de don Virgilio Lizano

Puntarenas, 10 de abril de 1905.

AL SIGLO NUEVO

LA CERVEZA

Schlitz,

EL JEREZ DOBLE PALIDO de Carmona y López muy superior y más barato que el de Gilbey, y los CIGARRILLOS 'COQUETAS' pectoral y algodón, son ESPECIALIDADES que se recomiendan solas y se encuentran en todas partes.

A. HERRERO & Co.

SAN JOSE COSTA RICA

AZUCAR

DEL

INGENIO TEMPISQUE

-DE-

FEDERICO SOBRADO

Se vende en la Compañía de Agencias de C. R. Limitada.



Al Yunque MAURO OVIEDO

Armero y componedor de toda clase de máquina, ofrece sus servicios garantizados, prontitud, solidez y limpieza en la ejecución de toda obra que se le encomiende.

Gran Baratillo

Todos los martes, jueves y sábados, venderé con un 30% menos del precio de plaza, mercaderías de diversas clases, pertenecientes al concurso

FABIAN MENA.

DE P. AMADO

Quetzal Encarnación

sobre el gusto, etc., etc., son muy poca cosa ante los intereses de nuestra causa política y por eso le damos preferencia.

El Club Solista

Como lo anunciamos, tuvo anoche su primera sesión pública.

La Directiva hizo circular hojas sueltas de invitación general, y fijó en sitios aparentes, sendos cartelones anunciando que sus sesiones se verificarán los días lunes y viernes de cada semana.

La invitación fué del mejor modo atendida, porque el espacio local de su club se llenó de simpatizadores y partidarios y la calle estaba verdaderamente atestada de curiosos de ambos sexos y de todos los partidos.

Tomaron la palabra don Carlos Huete, don Salvador Barrías, don Luis París y don Miguel A. Véliz, todos dando muestras del más alto respeto á las opiniones ajenas y de cultura política.

La Mesa invitó luego á subir á la tribuna al segundo Presidente del club zuñiguista don Juan Suñol, quien accedió, desempeñando con gran tino su difícil papel. Después, y previo permiso de éste, subió también á la tribuna el orador zuñiguista don J. J. Retes, con lo que aquel acto terminó.

Sobre el mismo tema

Un caballero guanacasteco, que leyó la última correspondencia de nuestro *Corresponsal Auxiliar*, nos envía el siguiente suelto:

«El fracaso de la «Unión Guanaca» en Filadelfia es el principio del castigo y da la medida del aliento y valentía de aquel noble pueblo; y es una muestra de lo que sucederá en toda la provincia, si se sigue en el terreno de las bajas intrigas y rastreas maquinaciones de que ya se ha hablado.

La verdad es que ni el Orotina, ni el Cacique Diria, ni el Reformador Patriota son los directores, voceros ni conductores de los inteligentes y libres pueblos del Guanacaste.

Tengan muy presente los Liberrianos, la siguiente anécdota. Una persona importante dijo al señor Antonio Alvarez Hurtado, que por qué trabajaba cuando se perseguía la idea de llevar la capital á Santa Cruz y éste, les contestó: «Yo soy Guanacasteco y me importa que la capital sea en Liberia ó en Santa Cruz».

Targeta postal

Señor don J. de Dios Matus.

Distinguido amigo:

Oficiosamente y sólo por el perjuicio que á la Lotería Nacional hace la Mexicana, quiero rectificar su suelto referente á Lotería, de su última edición. Yo sé de una manera fidedigna, que el motivo de no haber venido los billetes en este mes, fué porque el Gobierno Americano les confiscó la edición con imprenta y todo en New York donde se hacían esos billetes. Usted parece ignorar que en los Estados Unidos son estrictamente prohibidas las loterías de dinero, y ya verá que no habrá tal «Lotería Americana» que usted anuncia. Es por eso que esa tal, después de la prohibición anda emigrando por diferentes países: Honduras, Santo Domingo, México, etc., desde que salió de New Orleans donde primero tuvo su asiento.

Lo que sí sucederá es que los billetes vendrán por otra vía que por New Orleans por donde antes vinieron. Ya lo verá también.

Afectísimo, EMILIO.

Nuevo dentista

En el Pennsylvania College Dental Surgery, Philadelphia, á mediados de mayo se graduó como dentista, nuestro compatriota don Juanito Angulo, vecino de Punta-

renas, después de muy severo examen. El nuevo cirujano dentista es hijo político de don Ulpiano Fonseca, del alto comercio de Puntarenas. Grata nos es la triple felicitación que enviamos al hogar Fonseca Angulo: á la regocijada madre, doña Teodocia de Fonseca, por el buen éxito alcanzado por su hijo; á éste porque ha obtenido ya el premio que como aplicado al estudio y como buen hijo se merece, y sobre todo, á don Ulpiano Fonseca, al padrastro generoso, que ha puesto corazón y recursos pecuniarios en la cultura de su hijastro, y que tiene ahora el placido sentimiento de ver que sus esfuerzos han sido fructuosos, porque en buena inteligencia y en agradecido corazón desde hace varios años ha venido acumulando sus esfuerzos.

De Liberia

«Entre las disposiciones más descabelladas y manifiestamente ilegales que ha producido la iniciativa administrativa de don Pablo, es la de haber fijado para el destace, el lapso que media entre las cuatro y las seis de la tarde; semejante disposición va contra la salud pública, porque se nos está haciendo comer carnes descompuestas debido á que el expendio de una res que matan á las cuatro de la tarde, se hace ca-torze horas después, y como el clima ni la higiene se prestan para conservar la carne intacta, resulta que cuando esta va á consumirse, ya ha absorbido todos los miasmas de la población y se encuentra por lo mismo descompuesta; es ilegal porque el Reglamento del Rastro, que es una ley que debe acatar el señor Gobernador, á ese respecto dispone lo siguiente: «Art. 5º.—El destace deberá verificarse de las 12 de la noche á las 12 del día»; al cambiarse pues, de las cuatro á las seis, sin reformar ese artículo con las formalidades legales, es evidente que es arbitraria la disposición del señor Gobernador. Lo más curioso del caso, que la reforma obedece, según decires, al empeño del señor Gobernador de velar por los intereses de su suegro, evitando de ese modo que caigan en el Rastro ganados de Hato Viejo; y tanto es así, que prefiere dejar de ir á la oficina, que de concurrir al Rastro á la hora del destace.—CRONISTA».

Telegrama de Santa Cruz

Julio 15.—El Jefe Político sigue siendo una amenaza para los republicanos. Constantemente hácenos comparecer á su despacho despidiéndonos luego pretestando haber recibido contraorden. Realmente el Prosecretario del cletismo en ésta desempeña el papel maravillosamente.—RAÚL SANTOS.

REMITIDOS

Carta abierta

SR. D. RICARDO MONGE.
San José.

Muy señor mío:

Cuando dirigí mi carta á Ud. sobre los hechos calumniosos y desnaturalizados procedimientos de Teófilo Solera, en su carácter de Jefe 1º de este Resguardo, creí en Ud. al Superior que con la entereza y dignidad del cargo que tiene, tomaría medidas que la sana razón y nobleza de sentimientos señalan; pero no así sirviendo mi carta como arma de combate y apoyando desafueros inauditos de su subalterno, tal es la ostentación que hace Solera de Ud.

Talvez se haya imaginado que mi queja de la carta mencionada le respalda miedo ó flojedad de mi parte; más, lo que he querido es orillar dificultades y el setaillero de mezquinas venganzas con que la autoridad vestida con ese ropaje hace del hombre un instrumento

HOTEL INTERNACIONAL

Unico de 1ª clase en el Puerto.

MUCHAS E HIGIENICAS HABITACIONES

COMIDA SUCULENTA Y ABUNDANTE

HIELO A LA ORDEN--CANTINA SURTIDA

Habiendo comprado este, por tantos años afamado hotel, le he introducido muchas mejoras y me he puesto al frente de su cantina y mesa para mirar sus necesidades y atenderlas enseguida.

EMANUEL MOISO.

AVISO

Que por escritura otorgada hoy ante el Notario Liedo, don José León Quesada, y por mutuo acuerdo, hemos disuelto la sociedad mercantil «Luis Pinágel y Compañía, domiciliada en esta ciudad.

El activo y pasivo social queda á cargo del socio Pinágel.

Puntarenas, 9 de julio de 1905.

LUIS PINAGEL,

ENRIQUE WESTDEGK.

No más Gonorreas

Las PÍLDOBAS TROPICALES, auxiliadas de la inyección del sultán, la curan en cinco días.

Estas píldoras sirven al mismo tiempo para curar la impotencia en cualquiera de sus formas.

La Farmacia Universal es la que acaba de recibir estos maravillosos medicamentos.

VENDO

Un pailebot, tres lanchas grandes y tres máquinas de bucear con sus mangueras respectivas

Puntarenas, mayo 25 de 1905.

F. DE P. AMADOR.

ALBERTO FAIT & Co.

Almacén al por mayor--Puntarenas

Llegaron trapiches, pailas, yunque, prensas, tornillos, alicates, compases, martillos para mecánicos, un surtido completo de herramientas de carpintería. Desgranadoras de maíz, fierro y acero en barras, palas, picos, macanas y sachos.

Hachas y machetes collins

Se ha renovado el surtido de abarrotes, Carnes conservadas, pe-pois, quesos de bola, Vinos italianos y franceses, licores de varias clases

Somos los únicos agentes del famoso Cognac Girad, tan afamado, y premiado en varias Exposiciones--

PROBARLO PARA CONVENCERSE

Breva americana

Marca registrada según decreto

publicado en «la Gaceta Oficial», Número 38, de

Depósito S 30 de septiembre

en Puntarenas en T de 1903 y con

la Cia. de Agencias de O probada co-

Costa Rica Ltda N mo la

E

to, no para interpretar la ley en su sana sabiduría sino para tergiversarla en su estrecho cerebro con las inclinaciones de la maldad, y en ese sentido me imaginé hallar su superioridad para evitar, y de ninguna manera alentar ó avivar el fuego que tan funestos resultados ha dado donde quiera que se infunde el terror y no la sabia ley del derecho.

Confirmando mis acertos, pronto verán la luz pública documentos que Solera no podrá refutar y que los tribunales de justicia se encargarán de juzgar lejos de su apoyo y buena disposición que tenga de sostener á Solera, quien ha creído que la ley y el derecho son un mito para desahogos personales; tal calificó la comedia bien ensayada de ponerme bajo el piso de mi casa una botella de aguardiente clandestino, cuyo hecho está esclareciéndose porque conozco ya quien lo trajo por encargo que le hicieron, siendo dicho interesado íntimo amigo de Solera, que corren pareja en su marcado carácter de maldad.

De U. attº S. S.,
DANIEL GONZÁLEZ S.
La Cruz, 10 de julio de 1905.

Prevencción ó falta de criterio

Conoce el pueblo todo de Puntarenas, que desde hace veinte años trabajo en el comercio de una manera constante, laboriosa y honrada.

Saben que en estos últimos tiempos me he dedicado á atender mis trabajos agrícolas y traer su producto á la plaza para su realización dejando á mi señora al frente de todos mis negocios, que son atendidos con toda exactitud.

Pero hoy que por estar buscando el paradero de más de treinta colones que se me han perdido, me quedé en la ciudad, bastó que se me ocurriera echar unos tragos para que la policía me llevase al cuartel y me hiciese perder allí de tres á cuatro horas.

Y todo el mundo sabe que por hieses enteros se ven en las cantinas bebiendo, á cantidad de vagos y ebrios consuetudinarios, sin que la policía los lleve á la cárcel una sola vez. Así se distingue aquí, á la gente honrada de la gente vagabunda y viciosa.

RAMÓN ARGUEDAS.
Puntarenas, 14 de Julio de 1905.

INSISTIMOS

Sí, señor Director, insistimos en llamarle la atención á la Suprema Corte de Justicia respecto á la permanencia aún de Pedro Cubilla en el puesto de Alcalde suplente.

¿Pero es que estamos condenados á sufrir por tiempo indefinido las inconsecuencias, hijas de la ignorancia, de que ha dado muestras más de una vez, mientras ha fungido como primera autoridad judicial de este cantón, el sujeto á que nos referimos?

Y no es que hablemos por pasión ó encono. Véase el siguiente hecho, y júzuese de la razón que nos asiste para pedir su inmediata remoción. Habiendo llegado á este puerto el prófugo Saturnino Cedeño, y avisado á tiempo el Alcalde Cubilla para que extendiera la respectiva orden de captura, éste, después de haberla extendido, la mandó retirar, alegando que Cedeño era su amigo y no quería causarle mal.

Este proceder no acusa la parcialidad, que en pro ó en contra de cualquier otro asunto de mayor ó menor interés puede impulsar al Alcalde suplente el día que tuviéramos la desdicha de que volviera á reponer al propietario?

Pero no queremos gastar muchas palabras para probar la crasa iuepía de que adolece Pedro Cubilla. Que la Suprema Corte se tome el trabajo de mandarle preguntar al Juez de 1ª Instancia de Puntarenas, quien, en su visita efectuada á esta Alcaldía hace poco, pudo conocer bien las barbaridades cometidas por el Arcarde aludido durante el tiempo—muy corto, relativa y felizmente,—que estuvo al frente de esta oficina.

Esperamos ser oídos y atendidos.

OTROS COMARCANOS.

Golfo Dulce, julio de 1905.

No más pálidos, no más debiles
El "Licor de Sangre", medicina de patente francesa, cura la debilidad nerviosa, sustituye la palidez por hermoso color de rosa.

Probada los que padecéis de anemia, clorosis, ó dispepsia nerviosa. Los sudores nocturnos se curan inmediatamente con esta medicina.

La Farmacia Universal, es la importadora y agente de ella en Costa Rica.

LA MAR!

ANTIGUA CASA RAFFO.—EN LA PLAZA

Establecimiento de licores y restaurant

SERVICIO ESMERADO, ASEO, BUEN TRATO Y PRONTITUD

La Barranca

FABRICA DE JABONES

DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro, barcino, amarillo y blanco de Marsella.

Se vende en todas partes.

Próspero Pinel

Pablo Pinel

Pinel Hnos.

PUNTARENAS—REP. DE C. R.

AL LADO DEL MUELLECITO

Apartado núm. 1. Dirección telegráfica: PINEL

comerciantes en general.—Especialidad en todo lo relacionado con la marinería:

PINEL, HERMANOS,

APARTADO núm. 113—PANAMÁ.—REP. de PANAMÁ.

Encinco días

se obtiene la curación radical de la Gonorrea, Espermatorrea, Flores Blancas y cualesquier clase de flujos, con el uso de las

Píldoras é Inyección del Dr. Palmer, 2:

Se garantiza que no causa estrechez. Noventa certificados de personas conocidas lo prueban.

De venta en la Botica de Puntarenas

ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía., durante el mes de Julio de 1905

SERVICIO DE PUNTARENAS A BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO			SERVICIO DE PUNTARENAS A BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO			SERVICIO DE PUNTARENAS A PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO				
FECHAS		Salida de Puntarenas	Salida de Ballena	Fechas	Salidas de Bebedero. Manzillo		Fechas	Salida de Puntas. Pto. Jesús		
Lunes	3	9 p. m.	5 a. m. del 4	Miérts.	5	11 p. m. 6 a. m. del 6	10 a. m. del 6	Juevs	6	12 p. m. 6 a. m. del 13
Viernes	7	1 a. m.	9 a. m.	—	12	4 a. m. 11 a. m.	5 p. m.	—	20	12 p. m. 6 a. m. del 21
Lunes	10	2 a. m.	10 a. m.	—	19	10 p. m. 6 a. m. del 20	10 a. m. del 21			
Viernes	14	5 a. m.	1 p. m.	—	26	3 a. m. 10 a. m.	2 p. m.			
Lunes	17	9 p. m.	5 a. m. del 18							
Viernes	21	12 p. m.	8 a. m. del 22							
Lunes	24	2 a. m.	10 a. m.							
Viernes	28	4 a. m.	12 m.							
Lunes	31	7 a. m.	3 p. m.							

OBSERVACIONES

Salidas extraordinarias á Manzanillo á juicio de la Empresa.—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.—Los pasajes vendidos abordo pagarán 50 % de recargo.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

TARIFA

de pasajes y fletes

Pasaje á Ballena y Bebedero y Pt. Jesús 2.00
Manzanillo 1.00
Niños menores de 10 años, medio pasaje

Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús 0.50
« 7 pie cúbico « « « « 0.25
« « garrafón lleno « « « « 0.50
« « vacío « « « « 0.15
« quintal carga á Manzanillo « « « « 0.50